

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 288
DILIGENCIAS: Amparo de Pobreza.
SOLICITANTE: Albeiro Sánchez Guapacha.
RAD: 17174318400120220009400.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, dieciocho de mayo de dos mil veintidós

Antes de resolver sobre la solicitud de amparo de pobreza de la referencia, REQUIÉRASE al solicitante, señor ALBEIRO SÁNCHEZ GUAPACHA para que manifieste cuál es el domicilio de la señora MARÍA PATRICIA BUITRAGO.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-